BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 192, fecha: jueves, 07 de Octubre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PEÑALEN

APROBADA INICIALMENTE POR ACUERDO DEL PLENO MUNICIPAL LA DESAFECTACIÓN DE VIVIENDA EN C/ SUBIDA LA IGLESIA, NÚM. 20

2999

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno municipal de fecha 8 de septiembre de 2021, la desafectación de la vivienda C/ Subida la Iglesia, nº 20 derecha, sito en la primera planta del edificio escolar, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Peñalén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento http://penalen.sedelectronica.es.

En Peñalén, a 29 de septiembre de 2021. La Alcaldesa, Ester Rubio Sanz